
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 10 DE FEBRERO DE 1816.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Boston 18 de Noviembre.

Acabamos de recibir noticias interesantes acerca del aumento rápido que va tomando en los estados del Mediodia el valor de las propiedades territoriales; y creemos que ninguna ciudad podrá ofrecer un ejemplo mas palpable de este feliz incremento que la de Washington. En el dia las tierras que estan bien situadas se aprecian extraordinariamente. Durante estos seis últimos meses casi se ha doblado el valor de toda especie de propiedades, y en gran parte se deben estas ventajas á la idea de que la residencia del gobierno se fija de un modo estable y sólido en la nueva capital de los Estados-Unidos.

Nueva-Yorck 18 de Diciembre.

Entre los candidatos designados para suceder á Mr. Madisson en la presidencia de los Estados-Unidos se cita á Mr. Monroe, Mr. Crawford y á Mr. Tompkins. Se cree que Mr. Madisson permanecerá en el mismo destino, á pesar de los partidos contrarios.

TURQUIA.

Constantinopla 30 de Diciembre.

Dos buques pertenecientes á los piratas del Archipiélago han sido apresados y conducidos á la rada de Salónica por un crucero ingles. La tripulacion logró salvarse en la isla de Negroponto; pero fue entregada al almirante por los naturales. Se desmiente la noticia de que el capitan-bajá haya hecho decapitar á tres comerciantes griegos de Esmirna, como sospechosos de haber tenido inteligencias criminales con los piratas.

Se han hecho mudanzas bastante notables en los gobernadores de algunas provincias. Suleiman-bajá, gobernador de Belgrado, ha ido á Bosnia, y el comandante de esta plaza á la de Meraschly, providencia que debe haber sido agradable á los enviados servios, que aun estaban en Constantinopla á fines de Noviembre. Chroschid-bajá, seraskier y gobernador de Trawnick, pasa á Salónica en lugar del bajá Beckir, que ha caido en desgracia, y va desterrado á la isla de Chio.

RUSIA.

Petersburgo 30 de Diciembre.

El desposorio de S. A. I. la gran duquesa Catalina, viuda del Príncipe

de Oldemburgo y de S. A. R. el Príncipe Real de Wurtemberg, se realizará el 8 de Enero.

Idem 2 de Enero.

El Emperador dirigió en 24 de Noviembre último al metropolitano de Nowogorod y de Petersburgo una carta del tenor siguiente:

„Venerable metropolitano Ambrosio: Desde mi primera entrada en la capital de Francia tuve deseo de señalar el fin de esta guerra santa con un monumento en honor de Cristo nuestro Salvador, fundador divino de la religion que ha vencido al mundo, y que da los triunfos y las coronas. Con esta intencion os envío ahora los vasos sagrados, que fueron fabricados en Paris de mi orden, para que se empleen en el sacramento de la Sta. Cena, segun el rito de nuestra iglesia. Ponedlos en el altar de la iglesia catedral de Sta. María de Dios, ante el cual resolví emprender los viages que la Providencia ha dirigido con tanta bondad. Ojalá se digne el Autor de todo bien aceptar con esta ofrenda la declaracion con que reconozco que en el gran templo de su Omnipotencia él solo es quien da fuerza á las criaturas, haciéndolas obrar del modo conveniente para el cumplimiento de sus saludables decretos: y ojalá estimule este presente á los fieles que vienen al templo del Señor, á glorificarle y fortalecer la confianza que tienen en su misericordia. Participando de estos sentimientos consoladores con vos, que sois el pastor de esta iglesia, os aseguro de mi benevolencia. = *Alejandro.*”

S. M. I. envió tambien el 18 de este mes varios vasos sagrados fabricados en Paris á la iglesia catedral de la Asuncion de Moscow.

BAVIERA.

Munich 14 de Enero.

Nuestras relaciones con la corte de Viena presentan mejor aspecto desde la semana pasada, y hay esperanzas de que se allanarán todas las dificultades. Los ministros de Prusia y de Rusia han empleado sus buenos oficios para arreglar los objetos litigiosos, y han sido apoyados por Mr. Lamb, nuevo ministro de Inglaterra; sin embargo, se cree que las cosas no se compondrán aqui sino en Milan. Todo hace esperar que el pais de Saltzburgo quedará unido á la Baviera, como tambien el Berchtolsgaden y el antiguo obispado de Passau.

Las tropas bávaras que se reunieron en gran número en las inmediaciones del Inn y del Salza, desde Passau hasta el Alto Saltzburgo, á fin de impedir toda ocupacion de nuestras provincias orientales por las tropas austriacas, estan muy tranquilas en sus puestos, lo mismo que las austriacas apostadas en nuestras fronteras. Hasta ahora no se ha dado ninguna orden á nuestras tropas para que vuelvan á sus respectivas guarniciones.

SUIZA.

Ginebra 18 de Enero.

El consejo de Estado decretó en 13 de Diciembre que en los cafés no puedan reunirse mas que doce personas. Todo juego público de cartas está prohibido. No se podrán establecer villares públicos sin permiso del gobier-

no; y los jóvenes que no hayan cumplido 16 años no podrán ser admitidos en ellos.

ITALIA.

Nápoles 28 de Diciembre.

S. M. ha mandado que se continúe el camino real de Aquila á Pópoli. Se dice que las obras principiadas en el camino de los Abruzos hace mucho tiempo, y suspendidas de algunos años á esta parte, van igualmente á continuarse.

Roma 5 de Enero.

No hace mucho tiempo que derribando un granero viejo para despejar una parte de la fachada del coliseo, se descubrieron algunas pinturas al fresco que parecían ser del siglo décimocuarto. Entre ellas se halló el retrato de un papa, que se ha arrancado de la pared para conservarle: parece obra del famoso pintor Giotto. Este granero, según las conjeturas de nuestros anticuarios, fue en otro tiempo capilla consagrada á Santiago por los peregrinos españoles: todas las demas pinturas son malas y sin mérito alguno. Las excavaciones hechas poco há en la villa Mattei y sus contornos han producido resultados mas interesantes. Juntamente con un techo de mosaico, varios sarcófagos, trozos de columnas y otras antigüedades, se ha descubierto un busto de Séneca. Tambien se ha confirmado la noticia del descubrimiento de un salon antiguo con diferentes nichos y estatuas en las cercanías de Palestrina.

De dia en dia va estando mas seguro el camino de aqui á Nápoles, y ya se oye decir rara vez que sean robados en él los viajeros. Entre Terracina y Nápoles han puesto los austriacos de mil en mil pasos piquetes de tropas para mantener la policía.

Idem 12.

Se disputa mucho en nuestras academias y tertulias sobre los honores que se han de hacer al caballero Canova, y el modo de recibir las preciosidades artísticas que trae de Francia, sobre cuyos puntos se han publicado diversos programas, aunque hasta ahora no se ha adoptado ninguno. Parece cierto que las estatuas se depositarán en el coliseo, y las pinturas en la iglesia de S. Pedro, despues de haber sido llevadas solemnemente por toda la ciudad. Se cree que Canova será coronado en el capitolio, y con este motivo los poetas se preparan á publicar sus composiciones. El tratado de Tolentino será quemado con todas las copias que existan en los archivos públicos. Nunca se ha manifestado como ahora el entusiasmo del pueblo con respecto á los monumentos artísticos. Las órdenes religiosas, la guardia cívica y los artistas formarán la comitiva del triunfo. En todas las iglesias se cantará el *Te Deum*, y en las plazas públicas se erigirán altares para colocar sobre ellos los cuadros de los mas célebres pintores. Se dice que ha padecido mucho la *Transfiguracion* de Rafael.

El caballero Patrizzi, senador de Roma, dará festejos publicos: habrá corridas de caballos é iluminaciones: se distribuirán víveres &c.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 21 de Enero.

Escriben de la Guadalupe, con fecha de 3 de Noviembre, que habiendo

resuelto el gobierno de aquella isla poner término á las depredaciones y otros excesos cometidos por los negros, cuyo número se ha acrecentado prodigiosamente, tomó la providencia siguiente, que ha surtido los mejores efectos. Reunido un crecido número de negros escogidos de las casas de labor y de cada parroquia, se formó un cuerpo bastante respetable mandado por varios hacendados, quienes habiendo perseguido á los negros malhechores lograron descubrir y arruinar sus guaridas, prendiendo á muchos de ellos: otros han vuelto voluntariamente á casa de sus antiguos amos; de modo que la expedición ha sido muy feliz y digna de los mayores elogios.

El general Maitland, gobernador de la isla de Malta, envió la orden siguiente al cónsul inglés residente en los estados berberiscos. De las disposiciones amistosas que expresa en favor de aquellos gobiernos se puede inferir, que el proyecto caballeresco de sir Sidney Smith no ha recibido la sancion de los ministros de S. M.

Valeta 12 de Octubre de 1815. „Habiendo recibido S. E. de los ministros de S. M. la orden de tomar bajo su inmediata proteccion los diferentes cónsules ingleses residentes cerca de los estados berberiscos (excepto el de Marruecos) se hace notorio, á fin de que las personas que tuvieren algo que reclamar se dirijan al secretario ó al gefe del gobierno de S. M. en esta isla. Y como S. E. tiene el mas vivo deseo de mantener el sistema de buena armonía y de amistad, que felizmente existe hace mucho tiempo entre el gobierno inglés y los estados berberiscos, invita por la presente á los cónsules ingleses y á los demas á quienes comprenda esta orden á que comuniquen á S. E. todos los puntos que puedan interesar á estos gobiernos y al de la Gran-Bretaña, dándoles la seguridad de que todos sus esfuerzos se dirigirán á mantener y cultivar la buena fe y el candor que en tanto grado distingue al gobierno inglés.”

La próxima sesion del parlamento no será menos importante que la anterior, pues van á tratarse asuntos del mayor interes. No hay cosa mas delicada que el paso del estado de guerra al de paz. El primer período de este nuevo estado de paz es casi mas dispendioso que el estado de guerra; y así se verán burlados los que esperan que la paz produzca de pronto ventajas extraordinarias.

La baja en el precio de los productos de la agricultura, que es una consecuencia del estado de paz, disminuye la renta así del propietario como del arrendatario. El comercio extranjero no ha vuelto á tomar su antigua actividad y la extension de que es susceptible; porque las demas naciones participan en el dia del comercio que nosotros hacíamos exclusivamente. Por otra parte nuestras contribuciones son tan crecidas en el dia como antes. Nuestro único consuelo es que serian mayores aun, si no nos hubiéramos resignado á los penosos esfuerzos que hemos hecho durante 20 años; porque no se trataba menos en esta lucha que de la existencia de nuestra nacion, para lo cual han sido necesarios todos nuestros sacrificios.

FRANCIA.

Paris 26 de Enero.

La gaceta de Harlem asegura que las potencias aliadas designarán á los

individuos que deben salir de Francia los lugares donde han de residir, y que allí vigilarán las autoridades su conducta.

Escriben de Francfort que la apertura de la dieta germánica, señalada para el 2 de Febrero, parece se había diferido á causa de las diferencias sobrevenidas entre Austria y Baviera.

Madama de Lavalette ha salido de la prision bajo fianza, y en el dia vive en su casa calle de Grenelle-St.-Germain.

Mr. Sieyès Hegó el 21 del corriente á Brusélas.

ESPAÑA.

Madrid 9 de Febrero.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El teniente general D. Francisco Xavier Abadía, inspector general de América, ha participado, entre otras cosas, en oficio dirigido por extraordinario al Sr. Secretario del Despacho universal de la Guerra, con fecha de 4 de este mes, lo que sigue:

„Excmo. Sr.: Por un buque procedente de la Havana en 45 dias de navegacion he recibido noticias de Veracruz, que alcanzan al 30 de Noviembre último, y con ellas el adjunto egemplar de la gaceta extraordinaria de México del 9 del propio mes, que anuncia la interesantísima derrota y prision del memorable Morelos; pudiendo asimismo asegurar á V. E. que el convoy, que en los meses anteriores se dijo debia salir de México, entró en Xalapa el 20 de Noviembre escoltado por 1500 hombres, conduciendo entre otras riquezas en 1324 mulas 7.250⁰ pesos fuertes en plata; 357⁰ pesos fuertes en oro, y 397 sobornales de grana.”

Copia de la gaceta extraordinaria del gobierno de México del jueves 9 de Noviembre de 1815.

DERROTA Y PRISION DEL CABECILLA MORELOS.

Este monstruo, que obstinado en la iniquidad ha sido desde el principio de la rebelion el mas atroz y sanguinario cabecilla, ha caido al fin en manos del egército Real. Un Dios justo y vengador ha cortado por fin la carrera de sus crímenes, y señalado la hora en que este impío pagase sus sacrílegas infamias. El malvado que insultó á su prelado, que asesinó en Oaxaca al respetable y virtuoso teniente general D. Antonio Gonzalez de Saravia, que por tanto tiempo ha hollado lo mas sagrado del universo, está ya por fin bajo el poder de la ley, como irán estando todos sus secuaces.

No escarmentado con el destrozo que sufrió en Valladolid y Puruaran á fines del año de 1813, intentó ahora de nuevo levantar su bárbaro nombre, y reuniendo varias gavillas en Huetamo, amenazaba abandonar la serranía. Apenas el Excmo. Sr. virey tuvo las primeras noticias de esta novedad, tomó las oportunas providencias para destruir los proyectos de aquel rebelde. Varios avisos recibidos por diferentes conductos suponian que su intencion era dirigirse por el rumbo de los Laureles ó el valle de Temascaltepec para internarse en las provincias de Puebla y Oaxaca, atravesando con direccion á la

primera los cerros de Ajusco ó Xochimilco, inmediatos á esta capital, ó bien cruzando por entre Tasco y Cuernavaca. Inmediatamente dió S. E. órdenes terminantes al teniente coronel D. Manuel de la Concha, que se hallaba mandando una division en el territorio de Toluca, para que sin dilacion se dirigiese á Temascaltepec, á fin de reconocer y observar aquel rumbo, aunque previniéndole que de ningún modo creía esta superioridad que Morelos escogiese el indicado derrotero, por mas que el cabecilla hubiese destacado algunas gavillas, sin mas objeto que encubrir su verdadera marcha. Así fue, que reforzado el teniente coronel Concha con 250 hombres de todas armas sobre los 350 que mandaba, se le ordenó ademas que no encontrando al enemigo en aquellos parages, marchase sin detencion á buscarlo donde quiera que estuviese, batiéndolo y derrotándolo. Este cálculo de la superioridad y su sospecha de que Morelos tomara mas bien toda la orilla del Mexcala, era fundado, no solo en que esta misma ruta, en direccion encontrada, fue la que tomó en 813 para atacar á Valladolid, sino que en los territorios del rio, conocidos del cabecilla le ofrecian mas amparo, y ademas en que debia alejarse cuanto pudiese de una division de 500 hombres, que al mando del teniente coronel D. Domingo Clavarino salió de Valladolid el 10 de Setiembre con órdenes de internarse si fuese necesario hasta las orillas de Zacatula, y en que siendo la línea mas corta para reunirse á las gavillas del oeste de Oaxaca, debia preferirla al largo rodeo que tendria que hacer por el territorio de Ixtlahuaca. Prevínose ademas á Concha, que poniéndose en comunicacion con el teniente coronel D. Eugenio de Villasana, comandante de una seccion situada en Teloloapan, obrase junto ó separado de este gefe, segun conviniese; pero siempre en combinacion: la derrota sufrida al sur de Valladolid por las gavillas que se encontraron con Clavarino, á las que este gefe destrozó, matándoles cerca de 400 hombres, confirmó el concepto de que Morelos seguiria el Mexcala para buscar á Tehuacan. Entre tanto, y para asegurar el territorio que antes cubria Concha, se mandó situar al teniente coronel D. Matias Aguirre con una division en S. Felipe del Obrage, y al mismo tiempo se dispuso que las guarniciones del valle de Toluca, de Chalco, Cuautla, Cuernavaca y toda la línea de puestos al sudoeste de esta capital se pusiesen en accion, como lo verificaron, formando una línea respetable para que sirviese de cuerpo de reserva á estas fuerzas: se mandó situar en Chalco la division de Apan, con objeto de que acudiese al punto que fuese necesario, si Morelos por una marcha imprevista eludia el encuentro de Concha y Villasana, y pensaba cruzar por entre los volcanes.

Al propio tiempo S. E., que preveía todos los resultados de los movimientos probables de Morelos, expidió las órdenes convenientes para que una division de las tropas del ejército del sur partiese desde Huaxuapan, como lo verificó el 26 de Octubre último, á reforzar el punto de Tlapa, amenazado por varias gavillas, con el objeto de que el coronel D. Josef Gabriel de Armijo, comandante general del rumbo de Acapulco, que se hallaba en aquellas inmediaciones para sostener aquel punto, pudiese retroceder hácia Taxla, á fin de proteger el rico cargamento de China, que en tres trozos acababa de llegar de Acapulco á aquel pueblo; y cuyo robo era de recelar fuese tambien uno de los objetos de Morelos, bien fuese atacando el

mismo pueblo, ó sorprendiendo al convoy en su marcha, que se mandó suspender; proporcionando las cosas de modo que el cabecilla se encontrase situado entre las fuerzas del coronel Armiño por la parte de allá de Mexcala, y las de Concha y Villasana que le perseguían.

En efecto las medidas y los cálculos fueron oportunos y acertados, y el infatigable teniente coronel Concha, después de una marcha de 60 á 70 leguas, se incorporó con Villasana, descubrió la ruta de Morelos, y entre ambos gefes desempeñaron las órdenes que se les tenían encomendadas desde principio del próximo pasado Octubre para perseguirlo y exterminarlo.

El día 3 de este avisó Villasana que aquel rebelde se dirigia á pasar el rio por Atenango. En esta virtud se adelantó Concha desde Zazamulco con toda la caballería de ambas divisiones y 300 infantes á dicho punto mientras el otro gefe se situaba en Huapan.

El 4 avisó Concha que Morelos habia pasado el rio por Atenango, distante todavía de él 10 leguas. Eran las 11 de la mañana cuando escribia, y una hora después debia salir tras el rebelde. Al fin hoy á la una del dia ha recibido el Excmo. Sr. virey la agradable noticia de la prision y derrota de Morelos por el teniente coronel Concha, segun consta del siguiente parte:

„Excmo. Sr.: Es la una del dia, en que acabo de recibir la plausible noticia que me comunica el teniente coronel D. Manuel de la Concha de la completa derrota del rebelde Morelos á distancia de cuatro leguas de este punto, su prision, y la de otro de igual caracter apellidado Morales, con mas dos piezas de artillería, porcion de armas de fuego y blancas, considerable número de muertos y prisioneros, con su botin y todos sus equipages; habiéndose logrado igualmente en tan brillante expedicion la muerte de Sesma, Lobato y otros cabecillas.

„Esta gloria indecible, lograda por la disposicion que comuniqué á V. E. con fechas 2 y 3 del actual, en virtud de haber adelantado dos jornadas que llevaba este pérfido, me pone en la precision de elevar á V. E. el relevante mérito de estos oficiales y tropa que tengo el honor de mandar; como igualmente los de dicho teniente coronel D. Manuel de la Concha, y realistas fieles de este distrito; y en particular del teniente de este cuerpo D. Matías Carranco, que fue el que tuvo la dicha de pillar á este monstruo, segun los informes que acabo de recibir.

„Las tropas, llenas de contento por tan gloriosa jornada, y en vista de sus apreciables deseos, se hacen dignas de que recaiga en ellas la superior benevolencia de V. E.; y aunque sin mérito, rendidamente le suplico que en atencion á este y sus anteriores trabajos contraídos en países tan pésimos, se digne concederles el premio que fuere de su superior agrado.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Atenango del Rio 6 de Noviembre de 1815. = Excmo. Sr. = Eugenio de Villasana. = Excmo. Sr. virey D. Félix María Calleja.”

El Excmo. Sr. virey, satisfecho de la puntualidad, zelo y valor con que este gefe y Villasana han cumplido sus órdenes en union de la bizarra tropa que mandan, ha dispuesto dar los premios convenientes en nombre de nuestro augusto Soberano, y para ello ha pedido á dichos gefes las noticias debidas, ínterin llega el parte detallado del teniente coronel D. Manuel de la

Concha, anticipando entre tanto al público esta noticia para su satisfacción por medio de la presente extraordinaria.

Igualmente ha participado el inspector general de América las noticias que ha recibido de la expedición del mando del teniente general D. Pablo Morillo, las cuales alcanzan hasta el 14 de Noviembre, en cuya fecha se hallaba enteramente bloqueada la plaza de Cartagena, y se esperaba conseguir su rendición de un día á otro.

Por la audiencia del Sr. D. Joaquín de Almazan y Ximeno, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, se cita, llama y emplaza á D. Arnaldo Peire y á D. Mariano de Ascorbeta, vecinos y del comercio de la ciudad de Zaragoza, sus hijos, herederos y demas personas que pretendan tener derecho á 29 valles Reales de 600 pesos y 14 de 300, todos de la creación de Mayo de 1808, que se hallan detenidos en la oficina de renovación á instancia de D. Ramon Octavio de Toledo, vecino de la ciudad de Corella, que los reclamó como de su pertenencia, por haberlos remitido á Peire para su renovación, por quien suenan endosados á favor de Ascorbeta, para que en el término de 30 días que se les señalan, contados desde 4 del corriente mes, comparezcan en mi juzgado y por la escribanía del número de D. Casimiro Antonio Gomez, que despachó el infrascrito en virtud de Real habilitación, á decir y exponer por sí ó por medio de procurador con poder bastante lo que les convenga, que si lo hicieren les oiré y guardaré justicia en lo que la tuvieren; con apercibimiento que pasado sin haberlo verificado proveeré lo conveniente, y les parará el mismo perjuicio que si estando presentes fuere visto y determinado, procediendo á lo demas que haya lugar en derecho.

Se cita, llama y emplaza á los acreedores del difunto señor marques de Salas por término de 15 días, contados desde esta publicación, para que dentro de él se presenten en el juzgado del Sr. D. Tadeo Soler, del consejo de S. M., alcalde decano de la Real casa y corte, por la escribanía de provincia del Sr. D. Juan Garrido á decir y alegar de su derecho en el concurso y testamentaria de dicho señor marques; con apercibimiento que pasado el término señalado les parará el perjuicio que haya lugar á los que no lo hayan hecho, y se procederá á lo demas que corresponda en justicia.

Por providencia del Sr. D. Joaquín Almazan, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, se cita, llama y emplaza á los herederos de Juan Goyanes, vecino que fue de esta corte, para que en el término de 30 días, contados desde 31 del pasado, acudan á su juzgado y escribanía del número de D. Antonio Lopez de Salazar á deducir las acciones y derechos que les convenga en los autos que se siguen sobre nulidad de la venta de una vara de alguacil de corte, y pasado dicho término sin haberlo hecho, sin mas citarles ni emplazarles, les parará el perjuicio que haya lugar, y se substanciarán dichos autos por su rebeldía en los estrados de la audiencia.

Nota. En el aviso publicado en la gaceta del 27 del pasado, solicitando saber el paradero de Doña María Fort y Doña María Gregoria, viuda de D. Pedro Castañeda, aquella madre y esta hermana de D. Francisco Vison, natural de Barcelona donde se dice que éste fue primer capitán de inválidos hábiles de esta plaza, léase de esta corte.